Programa de Modernización del Sistema de Administración de Justicia



AVISO Solicitud de Cotización Republica del Perú UNIDAD EJECUTORA 003: "PROGRAMA MODERNIZACION DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE JUSTICIA"- EJE NO PENAL

CONTRATO DE PRESTAMO Nº 8975-PE SDC Nº 005-2023- PMSAJ-EJENOPENAL – 1ra Convocatoria PE-MINJUS-328278-CW-RFQ

La República del Perú ha recibido financiamiento del Banco Mundial y ha suscrito el Contrato Préstamo No 8975/PE con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) suscrito para financiar el Programa "Mejoramiento de los Servicios de Justicia no Penales a través de la implementación del Expediente Judicial Electrónico (EJE)", diseñado para mejorar la eficiencia, el acceso, la transparencia y la satisfacción del usuario en la entrega de los servicios de justicia no penales mediante la implementación del Expediente Judicial Electrónico en materia No Penal, y se propone utilizar parte de los fondos para solventar el costo del "Servicio de Mejoramiento de Centro Mega ALEGRA Moyobamba, Calle Cajamarca con Prolongación Damián Najas S/N; para la mejora en la atención de los usuarios" y se propone utilizar parte de los fondos para efectuar los pagos estipulados en el contrato de Préstamo No 8975/PE. El proceso de Licitación se regirá por las Regulaciones de Adquisiciones del Banco Mundial.

1. La UNIDAD EJECUTORA 003: "PROGRAMA MODERNIZACION DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE JUSTICIA"-EJE NO PENAL, invita a los oferentes elegibles a presentar propuestas para el "Servicio de Mejoramiento de Centro Mega ALEGRA Moyobamba, Calle Cajamarca con Prolongación Damián Najas S/N; para la mejora en la atención de los usuarios":

CONTRATACION	MÉTODO DE CONTRATACIÓN	ENTIDAD BENEFICIARIA
"Servicio de Mejoramiento de Centro Mega ALEGRA Moyobamba, Calle Cajamarca con Prolongación Damián Najas S/N; para la mejora en la atención de los usuarios"	Solicitud de Cotización - SdC	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos - MINJUSDH

- El método es Solicitud de Cotizaciones (SDC), conforme a lo previsto en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios de Financiamiento para Proyectos de Inversión del Banco Mundial edición de fecha julio 2016, revisada noviembre de 2017 ("Regulaciones de Adquisiciones), y se encuentra abierta a todos los oferentes elegibles, según se define en las Regulaciones de Adquisiciones.
- 3. Se podrá solicitar más información y adquirir el Documento en español y documentación anexa en el siguiente enlace https://ejenopenal.pe/documentos/ o al e-mail consignado en la parte final del presente anuncio, en el horario de 8.00 a 17.00 horas. El documento se enviará por correo electrónico y en él se señalan los plazos referidos al desarrollo del proceso.
- La fecha limite para la presentación de las Cotizaciones es hasta las 23:59 horas del 14 de abril de 2023.
- La dirección para la presentación de las Cotizaciones es: Atención de: Comité de Evaluación sdc005-2023pmsaj@ejenopenal.pe